



Secciones

Publicidad

Judiciales

Abuelastro condenado a 24 años de cárcel por violar niña

Adulto mayor aprovechaba cercanía con nieta de su compañera sentimental para abusar de ella

Escuchar

Por Hugo Solano C.

25 de mayo 2022, 11:48 a.m.

Un adulto mayor de apellidos Cubero Gutiérrez, de 83 años, deberá descontar una pena de 24 años de cárcel por violar a una nieta de su actual compañera sentimental.

Pruebas aportadas por la Fiscalía permitieron al Tribunal Penal de Puntarenas concluir que Cubero Gutiérrez es responsable de una violación y tres abusos sexuales en perjuicio de la menor.

Publicidad

La sentencia tuvo lugar la tarde del pasado martes. Tras escuchar la condena, al abusador se le impuso arresto domiciliario con monitoreo electrónico.

Los hechos ocurrieron en Aranjuez, distrito de Pitahaya, en Puntarenas, entre el 1.º de marzo del 2016 y el 7 de febrero del 2017, cuando la víctima tenía entre seis y siete años.

PUBLICIDAD

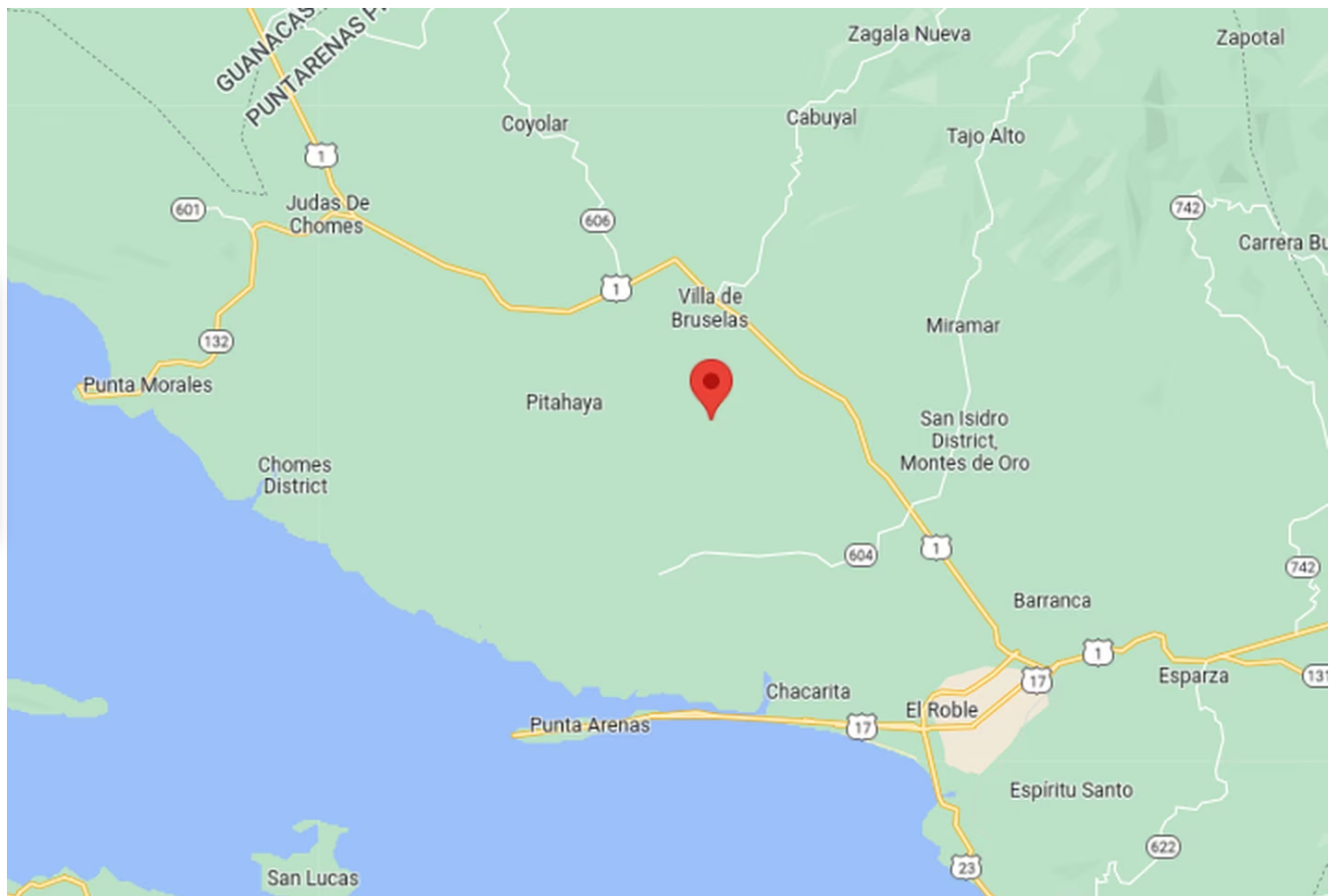


Publicidad

Según las indagaciones de la Fiscalía, el hombre aprovechaba la cercanía con la menor por su condición de abuelastro y cometió las agresiones sexuales cuando se encontraba a solas con ella.

La mamá de la niña descubrió a Cubero Gutiérrez el 7 de febrero del 2017, cuando intentaba cometer uno de los delitos. De inmediato, acudió ante las autoridades judiciales a interponer una denuncia.

Publicidad



Los abusos fueron perpetrados en Aranjuez, distrito de Pitahaya en Puntarenas durante el 2016 y 2017. Imagen: Google maps

Una vez que la sentencia quede en firme, Adaptación Social determinará la forma y lugar como el adulto mayor deberá purgar la pena, con base en lo dispuesto por los jueces.

El sentenciado nació en Chomes de Puntarenas en 1938, es viudo y tiene un hijo, según datos del Registro Civil.

No es la primera vez que se emiten sentencias de este tipo. [En mayo del 2018, en Desamparados](#), un abuelo fue condenado a 12 años por abusar de su nieta.

De igual manera, en junio del 2019 otro abuelastro, de 53 años, fue condenado en Cartago por violar a dos menores de edad, hijas de su compañera sentimental.

LEA MÁS: [Abuelastro irá 24 años a la cárcel por violar a dos menores de edad](#)



Un hombre de 83 años fue condenado por abusar de la nieta de su compañera sentimental. El juicio se realizó en los Tribunales de Justicia de Puntarenas. Foto: (Rafael Pacheco Granados)

Reciba el boletín: Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Puntarenas

Pitahaya

abuelastro

violación

niña de 6 años

Aranjuez

abusos sexuales



Reciba noticias de Google News



Hugo Solano C.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Escuela privada condenada por inacción ante 'bullying' contra estudiante de segundo grado

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



'Huele a fiesta': Diputados fustigan contratación de Christian Bulgarelli con fondos del BCIE



'El Consejo de Gobierno parece una secta', dice exministra de Comunicación

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Joselyn Chacón fue propuesta por Marta Esquivel en comisión que asigna médicos especialistas

Vertido al mar del agua de Fukushima: ¿seguro o preocupante?

Uccaep nombra a su nuevo representante en Junta Directiva de CCSS

BRICS anuncian 'histórica' incorporación de seis países, entre ellos Argentina

Donald Trump se entregará en cárcel de Georgia para toma de huellas dactilares

Los BRICS anuncian la 'histórica' incorporación de seis nuevos países, entre ellos Argentina

¿Qué pasa con Marco Ureña que no aparece con Cartaginés?

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Tarifario](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)

LA NACIÓN
1810-1916

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)